

## **RESUMEN DEL CONVENIO**

### **Impulsa Igualdad Región de Murcia - Banco Sabadell**

#### **OBJETO DEL CONVENIO**

Establecer un marco de colaboración para ofrecer productos y servicios bancarios en condiciones preferentes a:

- La Federación
- Las entidades asociadas
- Sus empleados y familiares de primer grado

#### **COMPROMISOS DE IMPULSA IGUALDAD**

- La Federación se compromete a:
- Informar a las entidades y miembros beneficiarios de las ventajas del convenio.
- Difundir el acuerdo por los canales de comunicación habituales, con contenidos previamente autorizados por Banco Sabadell.

#### **COMPROMISOS DEL BANCO SABADELL**

El Banco ofrece:

A) Condiciones preferentes para entidades y asociaciones. Incluyen:

- Cuentas sin comisiones
- Financiación preferente (préstamos, pólizas, leasing, renting...)
- Servicios de gestión de cobros y pagos (confirming, factoring, SEPA...)
- TPV con tarifas reducidas
- Sistemas de donaciones modernizados (terminarles "DONE", huchas digitales, etc.)
- Asesoramiento especializado en tesorería, inversión y patrimonio

B) Condiciones especiales para empleados y familiares

- Cuenta Online Sabadell sin comisiones
- Rentabilidad bonificada
- Devolución en recibos (luz y gas)
- Tarjetas y transferencias sin coste
- Acceso a productos bancarios en condiciones ventajosas

#### **PROGRAMA ÉTICO Y SOLIDARIO**

- El Banco facilita el acceso a convocatorias anuales para proyectos sociales que:
- Deben presentar memoria y presupuesto
- Son evaluados por un comité independiente

#### **SEGUIMIENTO**

- Se crea una comisión mixta de control, con representantes de ambas partes.
- Se reunirá al menos dos veces al año para:
- Evaluar avances
- Proponer mejoras
- Resolver incidencias

#### **DURACIÓN**

- Vigencia inicial: 2 años
- Renovación automática anual
- Cancelable con preaviso de 1 mes por cualquiera de las partes